Outlook

RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Desde Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Fecha Mar 28/07/2026 15:34
Para Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
CC Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; Jose Fernando Sanchez Rodriguez <jose.sanchez@medicinalegal.gov.co>

Apreciados señores buenas tardes,

Con el fin de proceder con la obtención de la Nota de Cobertura de la prórroga pendiente de la póliza de IRF cuyo vencimiento es el próximo viernes 31 de julio de 2026; agradecemos su pronta respuesta frente a la cotización presentada, la cual tenía plazo de respuesta hasta el pasado viernes 24 de julio de 2026, tal como se evidencia en la traza.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2026 2:10 p. m.
Para: 'Maireth Patricia Villarreal Arias' <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; 'Jose Fernando Sanchez Rodriguez' <jose.sanchez@medicinalegal.gov.co>
CC: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciados señores buenas tardes,

Acorde con la solicitud de la Sra. Flor, me permito reenviar la información del valor a pagar de la prórroga pendiente de IRF.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: martes, 21 de julio de 2026 10:21 a. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla flor.agudelo@medicinalegal.gov.co
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) admin@medicinalegal.gov.co; Ciro Vergara Diaz ciro.vergara@medicinalegal.gov.co; Ordonez, Yenny Alejandra Yenny.Ordonez@marsh.com
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenas tardes,

Acorde con tu solicitud, me permito incluir la respuesta de la compañía, en la cual nos indican que la fecha máxima que pueden otorgar es hasta el viernes 24 de julio de 2026:

De: OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ MUÑOZ <OSBOHORQUEZ@solidaria.com.co>
Enviado el: martes, 21 de julio de 2026 10:10 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
CC: Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>; CRISTIAN CAMILO BURGOS <cburgos@solidaria.com.co>; HELVER STIBEN ZULETA BOHORQUEZ <hzuleta@solidaria.com.co>; LUIS ALBERTO BENAVIDES MARTINEZ <lbenavides@solidaria.com.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA PÓLIZA IRF-CONTRATO 277-SG-2022 / INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Apreciada Ana buenos días:

Gracias por la solicitud, al respecto informamos que los términos para otorgar la prórroga fueron los mencionados los cuales se mantienen.

Debido a que debemos dar aviso previo a los diferentes reaseguradores, ampliamos hasta el viernes 24 de julio de 2026 como fecha máxima y para la cual requerimos nos suministren el certificado de Registro Presupuestal y la **confirmación por escrito d Tomador** de cero siniestros a la fecha, sin cambios materiales en la información consignada en el formulario de suscripción de la póliza, cualquier cambio en la siniestralidad o estado del riesgo, dará lugar a los ajustes que sean necesarios en la cotizació Igualmente, la realización de la prueba de vulnerabilidad a efectuarse a más tardar en la primera quincena de septiembre de 2026

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

OSCAR A. BOHORQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR TÉCNICO - DIRECTA LICITACIONES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y documentos requeridos para proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co



Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: martes, 21 de julio de 2026 8:29 a. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenos días,

Confirmo el recibo de la solicitud de aclaración y/o ampliación de la vigencia de la cotización, la cual trasladamos a la compañía de seguros para su respectiva revisión. Una vez obtengamos respuesta, les informaremos de inmediato.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co



Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de julio de 2026 8:02 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Por instrucciones de la coordinación, de manera atenta se devuelve el correo que antecede con el fin de solicitar la aclaración de la fecha indicada, toda vez que en la comunicación se menciona el **martes 22 de julio**, situación que genera inconsistencia en la información suministrada.
En consecuencia, agradecemos informar la fecha correcta y, de ser posible, otorgar una nueva vigencia para la cotización con un plazo más amplio, teniendo en cuenta que los trámites y procesos internos de la Entidad requieren un tiempo adicional para su respectiva gestión y aprobación.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera

Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300

Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2026 9:20 a. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenos días,

Dando alcance al correo precedente y acorde con nuestra conversación, nos permitimos remitir la comunicación soporte a la cotización de IRF y los valores a descontar incluyendo los certificados pendientes de Automóviles para la vigencia 2024.

Quedamos atentos de su respuesta y/o comentarios al respecto para proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 11:26 a. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenos días,

Acorde con tu solicitud y luego de validar con la aseguradora, a continuación, incluimos la respuesta dada al respecto y el archivo de Excel con la modificación de fecha de vigencia de la cotización presentada:

De: OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ MUÑOZ <OSBOHORQUEZ@solidaria.com.co>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 9:24 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
CC: Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>; CRISTIAN CAMILO BURGOS <cburgos@solidaria.com.co>; HELVER STIBEN ZULETA BOHORQUEZ <hzuleta@solidaria.com.co>; LUIS ALBERTO BENAVIDES MARTINEZ <lbenavides@solidaria.com.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA PÓLIZA IRF-CONTRATO 277-SG-2022 / INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Apreciada Ana buenos días:

Gracias por la solicitud, al respecto informamos que los términos para otorgar la prórroga fueron los mencionados los cuales se mantienen.

Debido a que debemos dar aviso previo a los diferentes reaseguradores, ampliamos hasta el martes 22 de julio de 2026 como fecha máxima y para la cual requerimos nos suministren el certificado de Registro Presupuestal y la **confirmación por escrito del Tomador** de cero siniestros a la fecha, sin cambios materiales en la información consignada en el formulario de suscripción de la póliza, cualquier cambio en la siniestralidad o estado del riesgo, dará lugar a los ajustes que sean necesarios en la cotización. Igualmente, la realización de la prueba de vulnerabilidad a efectuarse a más tardar en la primera quincena de septiembre de 2026

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

OSCAR A. BOHORQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR TÉCNICO - DIRECTA LICITACIONES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Quedamos atentos de tu pronta respuesta y documentos requeridos para proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2026 3:34 p. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenas tardes ,

Confirmó el recibo de la solicitud, la cual trasladamos a la compañía para su respuesta.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2026 11:45 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>

CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Por instrucciones de la coordinación de manera atenta, se devuelve el correo que antecede, teniendo en cuenta que el Instituto esta solicitando SE ACTUALICE UNICANENTE LA FECHA DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN, o en su efecto se actualice la cotización de la PÓLIZA DE INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS, que vence el próximo 31 de julio de 2026.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 11:00
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Apreciada Flor buenos días,

Acorde con tu solicitud, me permito incluir a continuación la respuesta de parte de la aseguradora en relación con la ampliación de la fecha de vigencia de la cotización hasta el próximo 22 de julio de 2026:

De: OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ MUÑOZ <OSBOHORQUEZ@solidaria.com.co>
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2026 9:02 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
CC: Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>; CRISTIAN CAMILO BURGOS <cburgos@solidaria.com.co>; HELVER STIBEN ZULETA BOHORQUEZ <hzuleta@solidaria.com.co>; LUI
Asunto: SOLICITUD PRORROGA PÓLIZA IRF-CONTRATO 277-SG-2022 / INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Apreciada Ana buenos días:

Debido a que debemos dar aviso previo a los diferentes reaseguradores, ampliamos hasta el martes 22 de julio de 2026 como fecha máxima y para la cual requ
Tomador de cero siniestros a la fecha, sin cambios materiales en la información consignada en el formulario de suscripción de la póliza, cualquier cambio en la s
Igualmente, la realización de la prueba de vulnerabilidad a efectuarse a más tardar en la primera quincena de septiembre de 2026

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

OSCAR A. BOHORQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR TÉCNICO - DIRECTA LICITACIONES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Tel. 3142448977
Calle 100 No. 8A - 55 Torre C Ofc. 601 Edif. WTCB. Bogotá - CO



Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co



Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 4:07 p. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenas tardes,

Confirmo el recibo de la solicitud de ampliación de vigencia de la cotización presentada, la cual trasladamos a la compañía de seguros, para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co



Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 8:33 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Por instrucciones de la coordinación, de manera atenta se solicita **actualizar la fecha de la validez de la cotización de la Póliza Infidelidad Riesgos Financieros,** la cual vence el próximo 31 de julio de 2026.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 14:55
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Cc: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Apreciada Flor buenas tardes,

En la condición de intermediario de seguros y en cumplimiento a las obligaciones que le asisten a la UNIÓN TEMPORAL MARSH–AON–WILLIS / 2021 contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 0063-SG-2021 suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, acorde con su solicitud y en relación con la cotización de prórroga solicitada de la Póliza No. 930-63-994000000116 para la vigencia comprendida desde el 01 de agosto de 2026 a las 00:00 horas y el 17 de febrero de 2027 a las 00:00 horas que forma parte del Contrato No. 0277-SG-2022, nos permitimos remitir la cotización recibida de parte de la Unión Temporal Solidaria-Sura-Mapfre-Medicina Legal2022:

De: OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ MUÑOZ OSBOHORQUEZ@solidaria.com.co
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2026 8:15 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin Ana.Espitia@marsh.com
CC: Ordonez, Yenny Alejandra Yenny.Ordonez@marsh.com; CRISTIAN CAMILO BURGOS cburgos@solidaria.com.co; HELVER STIBEN ZULETA BOHORQUEZ hzuleta@solidaria.com.co; LUIS ALBERTO BENAVIDES MARTINEZ lbenavides@solidaria.com.co
Asunto: SOLICITUD PRORROGA PÓLIZA IRF-CONTRATO 277-SG-2022 / INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Importancia: Alta

Apreciada Ana buenos días:

Remitimos términos de cotización de prórroga que respaldamos para la póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros 994/116 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, gracias.

COTIZACIÓN PRORROGA POLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 994/116

TOMADOR INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

LIMITE ASEGURADO:	10.000.000.000
TASA:	1,7152%
INICIO PRÓRROGA 00:00 HORAS:	1/08/2026
FIN PRÓRROGA A LAS 00:00 HORAS:	17/02/2027
DÍAS:	200
PRIMA SIN IVA:	$ 93.983.562
IVA:	$ 17.856.877
TOTAL CON IVA:	$ 111.840.439

Esta cotización está sujeta a la **confirmación por escrito del Tomador** de cero siniestros a la fecha, sin cambios materiales en la información consignada en el formulario de suscripción de la póliza, cualquier cambio en la siniestralidad o estado del riesgo, dará lugar a los ajustes que sean necesarios en la cotización. Igualmente, a la realización de la prueba de vulnerabilidad a realizarse a más tardar en la primera quincena de septiembre de 2026 y suministro de Certificado de Registro Presupuestal
Validez de la cotización hasta el 06 de julio de 2026

Quedamos pendientes de respuesta, muchas gracias.

Cordial Saludo,

OSCAR A. BOHORQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR TÉCNICO - DIRECTA LICITACIONES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Tel. 3142448977
Calle 100 No. 8A - 55 Torre C Ofc. 601 Edif. WTCB. Bogotá - CO



Después de revisar la información y cálculos de la cotización presentada por la Union Temporal Solidaria-Sura-Mapfre-Medicina Legal 2022 el 28 de mayo de 2026, para la adición al Contrato No. 0277-SG-2022 con el fin de prorrogar la mencionada póliza, confirmamos que estamos de acuerdo con la misma.

Observaciones:

- Esta cotización está sujeta a:

- La confirmación por escrito del Tomador de cero siniestros a la fecha, sin cambios materiales en la información consignada en el formulario de suscripción de la póliza, cualquier cambio en la siniestralidad o estado del riesgo, dará lugar a los ajustes que sean necesarios en la cotización.
- Igualmente, a la realización de la prueba de vulnerabilidad a más tardar en la primera quincena de septiembre de 2026.
- Suministro de Certificado de Registro Presupuestal.

- Validez de la cotización hasta el 06 de julio de 2026

Quedamos atentos a la confirmación escrita y envío del respectivo RP para proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2026 10:46 a. m.
Para: 'Flor Alba Agudelo Padilla' <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: 'Ciro Vergara Diaz' <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenos días,

Dando alcance al correo precedente, nos permitimos informarles que la persona que realizará la visita es:

Nombre: Lucas Rincón
CC: 1034281857

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 4:04 p. m.
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
CC: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenas tardes,

Confirmo el recibo de los documentos, los cuales trasladamos a la compañía de seguros y a la firma encargada del proceso para su conocimiento y fines pertinentes.

No obstante, es importante que revisen al interior quien(es) se encargará(n) de la entrevista para los siguientes temas que quedaron sin persona ni hora asignada:

1. Siniestros IRF 2013 – 2025.
2. Funciones misionales – acorde con lo indicado en el formato Consolidado las personas de talento humano atenderán las inquietudes. Es importante que, al iniciar la conversación se le informe a la persona para que lo tenga presente en su avance.

3. Contratación: se aclara que para el Instituto el área de contratación es el encargado de realizar los procesos de contratación con terceros – proveedores y por ende, son diferentes a los contratos que realiza el área de talento humano.

Con base en lo anterior, agradecemos revisar la información al interior del Instituto y de ser necesario remitirnos lo correspondiente para dar alcance a quien corresponde.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co



Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 3:51 p. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
CC: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Se adjunta el formato 2, ajustado.

Quedamos atentos,

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 15:13
Para: Espitia, Ana Jacquelin <ana.espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <yenny.ordonez@marsh.com>
Cc: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Adjunto documentos ajustados para su revisión.

Quedamos atentos,

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 11:55
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Apreciada Flor buenos días,

Confirmo el recibo de la información, sin embargo, antes de remitirlos a la compañía agradecemos nos informen cuando se realizaría la prueba de vulnerabilidad?

De igual forma, observamos que hace falta la información para las siguientes áreas para la visita. Favor informar horario y personas que atenderán el proceso:

1. Reunión de apertura.
2. Siniestros IRF 2013 – 2025.
3. Funciones misionales.
4. Contratación.
5. TIC – si bien se encuentra el oficio, este se refiere a la prueba que quedaría pendiente, pero en la visita se requiere quien atienda la entrevista.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 10:08 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Por instrucciones de la coordinación del GNGEA, se remiten los formatos 1 y 2, para continuar con el proceso de la visita programada para el 20 de mayo de 2026

Formato 1: Prueba de vulnerabilidad Se adjunta oficio No. 00134-GNTID-2026.

Formato 2: Diligenciado por cada una de las áreas indicadas.

Quedamos atentos,

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 16:26
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

CIRO VERGARA DIAZ
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Teléfono (57) 601 4069977 Ext 1844
Carrera 7a, 32-16 Edificio San Martin piso 14

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 15:50
Para: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Adjunto nuevamente con mi visto bueno

Camilo Ernesto Quiroga Mora
Asesor de la Dirección con Funciones en la Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 3:35 p. m.
Para: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Buenas tardes

Se incorporo número de hoy y se ajustó la fecha de entrega del formato diligenciado pues solo se estaban dando 2 días, paso del 5 al 11 y la reunión sigue el 20, todo lo demás quedo igual, se cambió tamaño de letra, por favor tomar vistos buenos para pasar a firma

Gracias

Camilo Ernesto Quiroga Mora
Asesor de la Dirección con Funciones en la Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 2:57 p. m.
Para: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión

Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo doctor Camilo.

Envió proyecto de oficio ajustado de acuerdo a sus observaciones, para la programación de la reunión de actividades a realizar, para la solicitud de cotización de la póliza de IRF, de acuerdo a los requerimientos de la aseguradora Solidaria Colombia.

Cordialmente,

CIRO VERGARA DIAZ
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Teléfono (57) 601 4069977 Ext 1844
Carrera 7a, 32-16 Edificio San Martin piso 14

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 15:27
Para: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Cc: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Dr Ciro buenas tardes.

Teniendo en cuenta la participación de diferentes grupos de trabajo en el requerimiento, mi recomendación es que al interior del oficio claramente se defina que información o formato a parte debe diligenciar cada grupo de trabajo.

Veo que en los anexos hay información de fechas a diligenciar en los que incluso hace parte la SAF, creo que el éxito de obtener pronto la información también reposa en la claridad en que indiquemos que debe diligenciar cada grupo de trabajo y no enviarlo de manera genérica.

Gracias

Camilo Ernesto Quiroga Mora
Asesor de la Dirección con Funciones en la Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 7:00 a. m.
Para: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Cc: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Buenos días Ciro,

Teniendo en cuenta los correos que anteceden y que la supervisión esta designada en su cargo, se solicita que se realicen todas las actividades que sean necesarias para que la aseguradora revise la viabilidad de que se suscriba una modificación a la póliza de infidelidad de riesgos financieros.

Por favor proyectar oficio para mi firma informando a las áreas involucradas de la visita virtual y en sitio que realizará la contratista para revisar la viabilidad de la modificación de la póliza y pasar a más tardar el 18 de abril a revisión de Camilo, asesor de la SAF.

Atentamente,

Alexandra Amaya San Miguel
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Carrera 7 # 32-26 Piso 12 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá D.C.
PBX-6019187020 - 6019143960 Ext. 10000

Nota Verde: Cuidemos el Medio Ambiente. Por Favor NO Imprima este correo si NO es necesario.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 12:02
Para: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo doctora Alexandra.

Reenvió correo que antecede para su conocimiento e instrucciones, teniendo en cuenta que la aseguradora, requiere para presentar términos de la cotización, realizar unas actividades de survey en trabajo en sitio y otras virtuales, que involucran información sensible de otras áreas de la entidad.

Cordialmente,

CIRO VERGARA DIAZ
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Teléfono (57) 601 4069977 Ext 1844
Carrera 7a, 32-16 Edificio San Martin piso 14

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 10:44
Para: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Apreciada Flor buenos días,

Acorde con tu solicitud de prórroga, me permito incluir a continuación la respuesta de la compañía de seguros, en la cual nos indican que para poder entregar términos de cotización se requiere que se haya efectuado la Gestion Survay que les hemos venido indicando. Por ello, agradecemos su colaboración a fin de que esta se pueda realizar lo antes posible para así, obtener la información pertinente con el tiempo suficiente para realizar los procesos que haya lugar:

De: OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ MUÑOZ OSBOHORQUEZ@solidaria.com.co
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 12:36 p. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin Ana.Espitia@marsh.com
CC: Ordonez, Yenny Alejandra Yenny.Ordonez@marsh.com; CRISTIAN CAMILO BURGOS cburgos@solidaria.com.co; HELVER STIBEN ZULETA BOHORQUEZ hzuleta@solidaria.com.co
Asunto: RV: SOLICITUD PRORROGA PÓLIZA IRF-CONTRATO 277-SG-2022 / INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Importancia: Alta

Apreciada Ana buenos días:

Siguiendo nuestra pasada comunicación en la que mencionamos nuestra posibilidad de cotizar prórroga en caso de ser solicitada, la cual está sujeta a las condiciones en las cuales se pueda otorgar, nos permitimos manifestar que en este sentido y sumado a que es parte del requisito de nuestros reaseguradores, para efectos de la cotización de prórroga de la póliza de infidelidad y riesgos financieros actualmente contratada para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se hace necesario realizar la evaluación de vulnerabilidad informática y la revisión de riesgos operaciones (Survey).

Teniendo en cuenta lo anterior quedamos pendientes nos confirmen que se haya llevado a cabo lo anterior, favor continuar y coordinar el proceso con el apoyo de nuestro proveedor y director de calidad Stiben que se viene realizando.

Las actividades del Survey para la evaluación técnica se dividen en dos fases complementarias:

1. 1. Evaluación de Vulnerabilidades Informáticas (Formato 1): Ejecutada de manera remota para diagnosticar la seguridad de la infraestructura digital.
2.
3. 2. Revisión de Riesgos Operacionales (Formato 2): Realizada mediante una visita técnica presencial en las instalaciones de la entidad asegurada, con una duración estimada de una jornada laboral.
4. 3. Áreas que requieren participación, RRHH, Tesoreria, Contabilidad, Control Interno, Contratación Funcionarios Misionales, TIC.
5.

Para su referencia, adjuntamos ambos formularios detallando el alcance y la metodología aplicada. Se han resaltado en amarillo los breves campos requeridos para formalizar el inicio del proceso."

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

OSCAR A. BOHORQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR TÉCNICO - DIRECTA LICITACIONES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Tel. 3142448977
Calle 100 No. 8A - 55 Torre C Ofc. 601 Edif. WTCB. Bogotá - CO



Quedamos a la espera de su pronta respuesta, documentos requeridos y fecha posible para su realización.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Espitia, Ana Jacquelin
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 4:57 p. m.
Para: 'Flor Alba Agudelo Padilla' <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026
Importancia: Alta

Apreciada Flor buenas tardes,

Confirmo el recibo de la solicitud, con la cual procederemos de conformidad. Una vez obtengamos respuesta te informaremos.

Cordialmente,

Ana Jacquelin Espitia Padilla,
Coordinador Sector Público - R&M
Teléfono: +(57) 601 5147309- (+ 57) 322 263 47 90
Av. El Dorado No. 69 B 45 Piso 10, Bogotá D.C., Colombia,
www.marsh.com/co

MARSH

Síguenos en

Horario de atención: De lunes a jueves de 08:00 am. a 05:15 pm. y viernes de 08:00 am. a 04:00 pm. Los sábados, domingos y festivos no hay servicio.

De: Flor Alba Agudelo Padilla <flor.agudelo@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 9:53 a. m.
Para: Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Ordonez, Yenny Alejandra <Yenny.Ordonez@marsh.com>
CC: Grupo Nacional Gestión Administrativa (Shared) <admin@medicinalegal.gov.co>; Ciro Vergara Diaz <ciro.vergara@medicinalegal.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FIRNANCIEROS VENCE JULIO 31 DE 2026

Cordial saludo,

Por instrucciones de la coordinación y de acuerdo a reunión de días anteriores, con ustedes como firma intermediaria y en cumplimiento del contrato 0277-SG-2022, se requiere cotizar la PÓLIZA INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS, a partir del 1ro de agosto de 2026 y hasta la vigencia del contrato en mención, con el fin de dar inicio a la adición del contrato.

Atte,

FLOR ALBA AGUDELO PADILLA
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Conmutador 601 918 70 20 Ext 10300
Carrera 7 No. 32-12 Piso 14 Edificio San Martín - Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido. Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may contain information that is privileged, confidential or otherwise exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed. If you have received this e-mail by mistake, or you are not the intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your

computer. Thank you.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene
información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo
tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo
las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario
original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el
destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u
otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido.
Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente
al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas
las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de
manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may
contain information that is privileged, confidential or otherwise
exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for
the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed.
If you have received this e-mail by mistake, or you are not the
intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution,
copying or other use or retention of this communication or its
substance is prohibited. If you have received this communication in
error, please immediately reply to the author via e-mail that you
received this message by mistake and also permanently delete the
original and all copies of this e-mail and any attachments from your
computer. Thank you.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene
información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo
tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo
las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario
original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el
destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u
otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido.
Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente
al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas
las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de
manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may
contain information that is privileged, confidential or otherwise
exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for
the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed.
If you have received this e-mail by mistake, or you are not the
intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution,
copying or other use or retention of this communication or its
substance is prohibited. If you have received this communication in
error, please immediately reply to the author via e-mail that you
received this message by mistake and also permanently delete the
original and all copies of this e-mail and any attachments from your
computer. Thank you.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene
información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo
tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo
las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario
original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el
destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u
otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido.
Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente
al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas
las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de
manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may
contain information that is privileged, confidential or otherwise
exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for
the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed.
If you have received this e-mail by mistake, or you are not the

intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your computer. Thank you.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido. Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may contain information that is privileged, confidential or otherwise exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed. If you have received this e-mail by mistake, or you are not the intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your computer. Thank you.
